SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

Año II

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Núm. 305

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma de Mallorca, martes 9 de Febrero de 1904

Proyectos de Hacienda

Supresión del Impuesto de Consumos

Sobre el trigo y sus harinas

I

Sin perjuicio de ocuparnos también de los demás extremos que abraza el Proyecto de Ley presentado á las Cortes por el señor Ministro de Hacienda, para la reforma del impuesto especial sobre la fabricación y consumo de alcoholes y de la tarifa de consumos, damos hoy la preferencia á cuanto se refiere á este último asunto por ser el que á nuestro juicio reviste un interés mas general.

La reforma de las tarifas de Consumos se reduce á eliminar de ellos, el trigo y sus harinas, almidón, pan cocido, pastas para sopa, galletas, sémola y salvado. La exención de derechos sobre estas especies representa para el Estado una baja en los actuales Cupos de encabezamiento, calculada por el Ministerio en unos 10 millones de pesetas, si á ellos añadimos una cantidad igual por los Recargos que los Ayuntamientos imponen sobre aquellos derechos y algunos millones mas invertidos en Administración y cobranza que se cubren con la diferencia entre el consumo presupuestado en los cupos y el adeudo de las especies, más los recargos por tal concepto aumentados en los repartimientos tendremos que á primera vista el contribuyente resultará beneficiado en unos 23 millones de pesetas anuales con la supresión proyectada.

¿Es ésto cierto? De ninguna manera. El Ministro de Hacienda no renuncia por su parte á ingreso de tal importancia, ni obliga á los Ayuntamientos á renunciar á la suya. Sabe perfectamente que una y otra cosa son imposibles, y empieza por arbitrar el medio de resarcir al Estado del perjuicio que ha de causarle la exención de derechos sobre el trigo y sus harinas, acabando por facilitar á los Municipios el medio de compensar los perjuicios que también han de sufrir.—El resarcimiento se pretende reformando el impuesto especial sobre la fabricación de alcoholes y creando *otro* impuesto de consumo sobre los mismos, y la compensación la ofrece á los Ayuntamientos autorizándoles para aumentar hasta el 120 p§ el recargo municipal sobre las demás especies que comprende la tarifa de Consumos.

Si no fuera más que ésto, tendria la reforma escasa importancia, ya que se reduciría á una de tantas ficciones administrativas como padecemos en España. Pero nosotros entendemos que en la práctica resultará que pagaremos lo mismo que ahora por consumos, más lo que nos aumenten por alcoholes; y nos fundamos en lo siguiente:

La harina cernida, y el pan adeudan en ésta capital (que adoptaremos como tipo medio) por derechos y recargos del impuesto de Consumos *2 pesetas 77 céntimos los 100 kilógramos*, es decir poco más de dos céntimos por kilo.—Supongamos que una familia necesite para su consumo una arroba semanal de harina y *que el vendedor rebaje de su precio los derechos*, resultará que en la compra de tan indispensable artículo se *ahorrarán* 27 céntimos de peseta semanales.—En poblaciones como Manacor, Soller, Pollensa etc., en que los Ayuntamientos no tienen como el de Palma acordado el 100 por 100 de recargo, el *ahorro* será solamente de 20 céntimos semanales. A ésto queda reducida la pomposa supresión de derechos de consumos sobre el trigo y sus harinas.

Nosotros, pero, creemos que ni aun éste insignificante beneficio llegaremos á alcanzar. Estamos convencidos de que tales beneficios no alcanzan nunca al productor ni al consumidor, sinó á los intermediarios entre uno y otro: el acaparador, el fabricante y el vendedor al por menor, mas á éste que á ningun otro. ¿No vemos cada día, como á pretexto de elevación del cambio, se aumenta el precio de articulos que se producen ó elaboran en España? ¿No sucede continuamente lo mismo, con otros pretextos tales como aumento de contribución industrial, de fletes, de alquileres ó de cualquier otra cosa? ¡Hasta con el aumento de derechos de consumos ó de aduanas en artículos que nunca han estado comprendidos en las tarifas!

¿Se quiere una prueba evidente de lo que decimos? Pues basta recordar que nuestro excelentísimo Ayuntamiento deseando favorecer á la clase pobre del vecindario, al acordar la subasta para el actual arrendamiento, suprimió el recargo sobre el pescado ordinario, perjudicando los fondos del municipio en algunos miles de pesetas anuales que han debido beneficiar al consumidor, pero que en realidad han beneficiado unicamente al intermediario entre éste y el pescador: el vendedor al detall.

La exención de dicho recargo equivale á una baja de seis céntimos por kilógramo, mas del doble de la proyectada sobre la harina. Ahora bien: aquella baja hace tres años que subsiste y nadie, esceptuando los vendedores, se ha dado cuenta de ella.—Pues lo mismo sucederá con la exención de la harina, el pan, y cualquiera otra especie poco gravada.

Así nos pasamos la vida clamando contra la odiosa Contribución de consumos y hay políticos que toman la supresión como bandera de combate en vísperas de elecciones, sin dedicar al estudio de tan importante asunto toda la atención que merece, y, lo que es mas aun, sin que á nadie se le ocurra protestar contra los comerciantes de mala fé que se valen de falsos pretextos para encarecer los artículos de primera necesidad. ¡Y menos mal si no los venden adulterados!

Cierto que es odiosa aquella Contribución, pero ello se debe á los medios reglamentarios de percepción más que á su importancia, aun teniendo en cuenta el absurdo gravámen que pesa sobre determinadas especies. Por esto entendemos que el Sr. Ministro de Hacienda se ha equivocado por completo, y que una vez en el camino de las reformas pudo facilmente hacer algo mucho mejor.

Si en vez de eliminar de las tarifas el trigo y sus harinas, que aquí (p. e.) pagan su insignificante adeudo de 2'77 pesetas los 100 kilógramos, hubiera tratado de reducir el enorme de 23'10 pesetas que pagan las carnes vacunas, lanares ó cabrias en fresco, ó el de 25'20 que pagan las de cerda en fresco y de 37'80 las saladas, ó el de 25'20 que pagan los aceites de todas clases, ó el de 18'90 que paga el jabón, ó el de 25'20 que pagan las conservas de frutas y 21'00 las de hortalizas, ó de verduras; y por último el absurdo de 19'80 que paga la sal común, ó el de 115'50 que pagan los alcoholes, ó el de 84 pesetas que pagan los aguardientes anisados y demás licores, y que en vez de ser fuente de ingresos para la Administración, sirven solamente por su enormidad de cebo al matute, á la defraudación y al escándalo cuando no al cohecho; si de reducir aquellos gravámenes y al mismo tiempo de reformar el Reglamento que rige para su exacción, en un sentido mas práctico al par que ventajoso para el contribuyente de buena fé, hubiera tratado el Sr. Ministro de Hacienda, creemos sinceramente habria hecho una obra meritoria y laudable bajo todos conceptos, pero en vez de esto, se limita á proyectar la supresión de derechos y recargos sobre el trigo y sus harinas que casi no están gravadas y no se prestan á la defraudación, sin acordarse de reformar una legislación cuyas deficiencias se tocan á cada momento en los Centros directivos, en las Administraciones provinciales y en los Ayuntamientos. Por todo ello creemos también que tal proyecto, producirá, si llega á ser Ley, resultados negativos para el contribuyente y tal vez al propio tiempo para el Estado, contra lo que espera el Sr. Ministro.

***

Otro aspecto tiene este asunto que nos interesa particularmente á los palmesanos y que será objeto del próximo artículo.

La guerra inminente

Rusia y Japón

A mediados de Octubre—el 14 de aquel mes—insertamos extensa información previendo que la guerra iba á estallar; á fines de año volvió á preocupar inopinadamente, á consecuencia de una nota japonesa, al mundo diplomático el grave problema que se creia ya en vías de un buen arreglo. Desde entonces la atención de Europa no ha abandonado ni un solo dia los gobiernos de Tokio y San Petersburgo, de cuyas determinaciones felices ó desgraciadas, dependían la paz ó la guerra.

Hace dos dias ha adquirido el conflicto tonos muy agudos: la guerra estallará de un momento á otro. Se han roto las negociaciones; ambos Estados han despedido á los agentes diplomáticos acreditados en ambas Cortes. Rotas las buenas relaciones; persistente el Japón en sus puntos de mira sobre Corea y Mandchuria; no cediendo ya mas Rusia: he aquí como fatalmente van á despedazarse dos naciones, que simbolizan dos razas: la blanca en todo su vigor; la amarilla decaida pero reviviendo.

Pero como entre ambos hay mezclados intereses de otras potencias, la guerra en si mientras se mantenga en los mares del Japon y en terrenos de la China no tiene capital importancia. La adquirirá si los aliados se ven arrastrados tras ellas. Entonces, hasta nosotros, encerrados en el mayor de los aislamientos nos veremos mezclados en la contienda.

Interesantes últimas noticias

Por las noticias pesimistas que se reciben referentes al litigio entre Rusia y el Japón podemos asegurar que ó la Rusia cederá á todas las exigencias de la nota del 13 de Enero último ó la guerra estallará entre ambas naciones.

Si ciertos son los telegramas que publica la prensa inglesa, la guerra ruso-japonesa es inevitable é inminente.

La Rusia no hará más concesiones.

El conde Hayashi, ministro del Japón en Londres, ha hecho á un redactor de *Le Matin* declaraciones muy pesimistas. Dice que el Japón pretende que la Rusia le conceda un tratado mediante el cual se reconozca la independencia de la China en la Mandchuria. Si la Rusia refuta este tratado nosotros nos batiremos. No nos contentaremos con una promesa.

Cuatro compañías de tropas rusas han salido de Port-Arthur por Yougampho y se dirigen á Yalou. El comandante de las fuerzas rusas de Vladivostok ha recibido orden del gobierno de hacer salir inmediatamente á todos los sujetos japoneses.

Los buques de la escuadra rusa del Océano Pacífico, que estaban de reserva, han sido puestos de servicio.

Se han hecho grandes provisiones de carbón y de víveres.

Tanto la armada rusa como la flota parecen ser de excelentes condiciones.

Una noticia de San Petersburgo dice que la respuesta rusa fué expedida el 4 del corriente al almirante Alexeieff. Si la aprueba será trasmitida á Tokio donde debió llegar ayer.

Continúa la creencia de que el gobierno ruso hace al japonés concesiones importantes, mas sin concederle la independencia de la Mandchuria. Solo permitirá que se construyan fortificaciones sobre el litoral de la Corea.

Probablemente la respuesta no satisfará las aspiraciones de los japoneses y la guerra estallará dentro de breves dias.

Para que nuestros lectores puedan enterarse de las fuerzas de mar con que cuentan en la actualidad ambas naciones las publicamos á continuación. La estadística es la mas reciente:

La flota japonesa se compone de 64 unidades comprendiendo: 6 acorazados, 6 cruceros de primera clase, 16 cruceros de diversas clases, 2 cañoneras, 15 torpederos y 19 trasportes. Esta escuadra será aumentada con diez acorazados más que el Japón trata de adquirir.

La escuadra rusa del Pacífico se compone de los buques siguientes:

En Port-Arthur 7 acorazados de primera clase, 4 cruceros de primera clase, 3 cruceros de otras clases, 2 cañoneras, 2 trasportes, 2 caza-torpederos y 8 torpederos. En Vladivostok, 4 cruceros de primera clase, 1 cañonera y 1 trasporte. En Dalny 2 cruceros de segunda clase. En Chemulpo 1 cañonera. En Niou-Tchonang, 2 cañoneras. En Nagasaki, 1 cañonera. Además hay 10 acorazados y 2 torpederos camino al Extremo-Oriente.

Los otros paises tienen en el Extremo-Oriente las siguientes escuadras:

Alemania, 17 navíos de guerra comprendiendo 3 acorazados.

Inglaterra, 49, comprendiendo 10.

Francia, 40, comprendiendo 6, y

Los Estados Unidos, 15, comprendiendo 3.

El rey Eduardo y el conflicto ruso-japonés

El rey Eduardo acaba de hacer importantes declaraciones. Ellas responden á la importancia misma de la sesión parlamentaria.

Más, de entre todas las declaraciones la que ha merecido más aplausos es la que concierne al conflicto ruso-japonés, que como podrán ver nuestros lectores en la información especial que á él dedicamos la eventualidad de una gran guerra está á punto de ser un hecho dentro de breves días,—si no lo es á estas horas—cuando sea conocida por el Japón la nota rusa ya en camino del Extremo-Oriente.

El rey Eduardo muéstrase ansioso de saber el resultado de la última negociación y su interés es ver resuelto el conflicto de una manera pacífica.

—Mi gobierno, ha dicho, hará cuanto pueda para conseguirlo.

Una vez conocida la nota, si esta solventa las dificultades, la intervención diplomática en el Japón tomará un carácter oficial. Esta interpretación resulta de las declaraciones de lord Lansdowne, ministro de negocios extrangeros.

Inglaterra intervendrá para resolver esta cuestión no solamente en beneficio propio sino en beneficio de la Rusia y del Japón consolidando de este modo las relaciones que actualmente está teniendo con el resto de las naciones europeas y especialmente con la Francia.

Naturalmente que Inglaterra para lograr su anhelado proyecto que ya fué expuesto en el discurso de la Corona, no puede cruzarse de brazos. Según nuestras informaciones la nota rusa ha sido expedida ya y ambas naciones cuentan con un poderoso contingente de guerra á punto de entrar en operaciones tan luego como el Japón rechace las atentas y demostradas concesiones que se reserva la Rusia y sean rotas definitivamente las hostilidades.

Es así, que ante tal inminencia el gabinete ha apelado á su rey Eduardo.

(De *La Depeche* del sábado, 6.)

Cuestión nacional

Bajo el título de «Problema de la miseria», mi antiguo amigo D. José Francos Rodriguez, director del *Heraldo de Madrid*, publicó á principios del año pasado la carta con que respondí á una amable invitación suya. En ella consideraba yo como la causa principal, si no única, del encarecimiento de las subsistencias que hace imposible la vida de familia en las clases inferiores y que condena á millares de niños á la muerte ó al abandono, la pérdida enorme que, en un período de diez á doce años, ha sufrido el valor de nuestra moneda.

La opinión no se hallaba aún en condiciones de apreciar este triste fenómeno social. Como la forma del duro ó del billete de 25 pesetas no ha variado, es dificil convencer á la generalidad de que ese duro y ese billete tienen hoy un valor real, un poder de adquisición, una relación de cambio con los demás objetos, mucho menor que la que alcanzaban cuando existía la paridad entre el billete de Banco y el oro.

Por otra parte, los semidoctes, apreciando parcialmente la cuestión de los cambios, seguían convencidos de que la elevación de éstos constituía un bien sin mezcla para nuestra producción, y que obraban en forma análoga á la de un arancel protector. Cerrando los ojos á la subida general de los precios dentro del país, que anula progresivamente las ventajas alcanzadas al principio, no veían que llegará un momento en que toda industria solidaria de la vida económica exterior, caminará necesariamente á su ruina, y que nuestra riqueza toda estará fundada sobre un artificio.

En todos los países de moneda depreciada se ha visto que, á medida que encarece la vida, á medida que aumenta la pérdida de valor de la moneda, el productor nacional vende sus productos al extranjero por precios cada vez menores, los cuales, sin embargo, representan, en moneda depreciada, un precio remunerador. Esto lo podemos observar en España: el exportador recibe en oro, por los mismos productos una cantidad mucho menor que la que antes recibía. El país, lejos de aumentar su riqueza la disminuye en realidad, pues la exportación se mantien

con el empobrecimiento del hambre de la inmensa mayoría de la nación.

La patata, que es el alimento principal de los obreros, está por las nubes. ¿Sabéis la cantidad de este tubérculo que hemos vendido á bajo precio, en verdadera moneda, al extranjero en 1903? Veinte millones de kilógramos.

Puedo asegurar como resultado de investigaciones positivas hechas personalmente y sin perjuicio alguno, que la causa más poderosa, la fundamental de las huelgas en España, sin la que no encontrarian ambiente adecuado las intrigas de los agitadores de las masas obreras, es la dificultad de la vida, que tiene por causa principal la depreciación monetaria.

Esta calamidad se había producido ya en otras naciones; los sofismas con que se pretende convertirla en un beneficio para el país se habían formulado ya en aquellos pueblos. Lo que no se había visto aún es la carencia de luz y de recto juicio en las clases directoras; la incapacidad por falta de estudio ó de atención para abarcar el problema en su conjunto en los que gobiernan el Estado; el error y el desacierto, en unos por exceso, en otros por defecto, y mientras tanto el crédito del país cayendo al nivel del de esos pueblos que viven en la anarquía ó confinan con la barbarie.

Pero este vergonzoso estado de cosas no puede durar. Hoy, *El Imparcial* en un artículo titulado «Cuando despierte el dormido», descubre con mano fuerte la llaga. El presidante de la Liga Vizcaina de Productores, D. Pablo de Alzola, uno de los hombres de mayor mérito de nuestro país, acaba de publicar en un folleto nutrido de documentos y datos, su notabilísimo informe al proyecto de ley de mejora de los cambios. En este informe se estudia el problema con ilustración poco común en España; se demuestra la necesidad de fijar de una vez los procedimientos que han de conducirnos gradualmente, y en el tiempo que sea preciso, á la par monetaria, y se preconiza, con sólidos razonamientos, una medida que todos los pueblos que padecen del mal de la moneda depreciada han adoptado ya: el pago en oro y *sin deducciones* de los derechos de Aduanas.

Esta medida, que haría posible la intervención necesaria del Estado para evitar que el agio fije, según sus conveniencias, el valor de la moneda é impedir sus continuas oscilaciones, ejercería una influencia sumamente beneficiosa en nuestro régimen monetario.

La intervención prudente y previsora del Estado y el pago en oro de los derechos de Aduana son los puntos esenciales del proyecto del Sr. Villaverde. Con ellos y con la facultad de anticipar mediante pagarés del Tesoro los ingresos por dicho concepto, habría ya una base de acción importantísima.

Téngase en cuenta que ningún país de los que han sufrido ó sufren la depreciación monetaria ha adoptado el método expectante tan grato á nuestra pereza. Italia, no sólo estableció el pago en oro, ó su equivalente, de los derechos arancelarios, sino que redujo su circulación fiduciaria, y aun hoy conserva su descuento al 5 por 100. Portugal lo sostiene al 5 y medio.

Y precisamente porque en España no es prudente enrarecer demasiado el medio circulante, porque no es prudente pagar en un plazo demasiado breve al Banco nacional, creemos necesario, sin descuidar tampoco este último empeño ni el fomento de la producción, plantear, con la modificación ya indicada, la reforma del pago de los derechos arancelarios y el organismo regulador del cambio que proponía el Sr. Fernández Villaverde.

Por el camino de abandonar los problemas vitales de la economía nacional y dejar que ellos solos se resuelvan, nos pondremos á la altura de los procedimientos de China ó de Marruecos. Pero, ¿no valdría más para eso suprimir por economía el Gobierno y dejarlo reducido al ejército, á la policía y á los Tribunales de justicia?...

EDUARCO SANZ Y ESCARTIN.

Información extranjera

Según un despacho publicado por el *Standartd* Guillermo I ha prometido al rey Leopoldo que no intervendrá en las divergencias entre los Estados del Congo é Inglaterra.

—Un gran número de húsares de la guarnición de Prersbourg (Austria-Hungría), faltando á su servicio, se ha sublevado, organizando manifestaciones por las calles de la población.

Han ocurrido, por este motivo, dos colisiones sangrientas entre los militares y la policía.

Hay muchos soldados heridos, algunos de ellos gravemente.

—La comisión francesa permanente de la tuberculosis acaba de votar las resoluciones siguientes:

1.ª En todos los hospitales públicos las administraciones competentes deben impedir toda relación directa entre los atacados tuberculosos y los de otra enfermedad.

2.ª Los tuberculosos deberán vivir en hospitales distintos consagrados á esta enfermedad y no podrán ser admitidos en los otros. Las ciudades que dispongan de más de un hospital serán invitadas para que deleguen en uno de ellos la exclusiva para dicha enfermedad.

3.ª En las poblaciones donde no cuadre, por el reducido número de enfermos, fundar un hospital especial para los tuberculosos, se les reservarà una parte de hospital existente lo más independiente que se pueda.

4.ª Y en el caso de que la importancia de la población no permita el cumplimiento de las dos anteriores resoluciones, los tuberculosos no deberán vivir en las mismas salas donde viven los atacados de otras enfermedades.

El ministro del Interior M. Combes ha aprobado estas resoluciones y, por una circular ha pasado aviso á los establecimientos respectivos ordenando su cumplimiento.

=Con motivo del próximo viage del presidente de la República francesa, M. Loubet á Italia, en el Quirinal se ha comenzado la instalación de la parte del palacio que será ocupado por M. Loubet. El presidente será alojado en el departamento de Victor—Emmanuel II; M. Delcassé será igualmente alojado en el Palacio Real y ocupará un departamento en la parte designada con el nombre de «*Manica Tunga*»; los otros personajes serán alojados unos en el Quirinal y los otros en la «*Consulta*» (ministerio de negocios extrangeros.)

=Un telegrama anuncia que en la isla de Java ha ocurrido una fuerte erupción volcánica causando muchas víctimas.

Nuestros corresponsales

Banyalbufar

El Carnaval ha empezado ya en esta población, pues todas las noches se ven varias comparsas de máscaras, apesar del mal tiempo que reina.

—El próximo mes pasado se representaron en esta villa dos funciones de la Adoración de los Reyes Magos por otras tantas compañías de aficionados, hijos todos de ésta. Ambas desempeñaron sus papeles admirablemente, amenizando los intormedios la Banda local «La Marina.»

—Este año el precio de los tomates, llamadas vulgarmente de *remellet*, es muy inferior respecto al de los otros años; y para mayor desgracia se pudren en doble cantidad; de suerte que representa una pérdida considerable para todos los habitantes de esta vecindad, ya que casi todos ellos se dedican á la siembra y recolección de esta hortaliza. Con el fin, pues, de que la pérdida no sea tan grande se embarcan prematuramente y todas las semanas, por término medio, unos cuatro cientos cuévanos de á cuatro arrobas cada uno; total: cuatro cientos quintales semanales de tomate que se remiten á Barcelona.

—Los que se dedican á la pesca, que son en gran número, están también de enhoramala y por desgracia, hace bastantes años; pues apenas si ganan para fumar, tal es la poca cantidad de pescado que se coje; pero á pesar de todo se disfruta aqui de una salud envidiable y... «Lo que no va en lágrimas va en suspiros.»

8 Febrero.

—

Sansellas

Como de costumbre celebróse ayer en esta villa la solemne fiesta dedicada á la inclita virgen y mártir Santa Águeda; observándose menos animación que de ordinario debido á que los mayordomos D. Sebastián Molinas y D. Pedro Garau están de riguroso luto por haber perdido en el año pasado, y en un intervalo de algunos meses, dos seres queridos. Sin duda por tal motivo, notóse particularmente en la Misa mayor la ausencia del venerable octogenario D. Bartolomé Antich Pbro. de Binisalem, quien desde hace la friolera de unos cincuenta años viene honrando con su presencia dicha festividad tomando parte activa en ella.

En el ofertorio el Reverendo padre Reus filipense, predicó las glorias de nuestra excelsa Patrona.

Por la noche y en el teatro de nuestro amigo D. Juan Cirer Vich representóse por varios aficionados de la localidad una comedia alusiva á la vida de nuestra Santa y el juguete cómico «Por no entenderse».

Además algunos jóvenes de buen humor improvisaron otro teatrito en la casa de D. Gregorio Colom é hicieron venir *exprofeso* una compañia de aficionados de Palma y representaron «Honrar padre y madre», «Echar la llave» «Un Music de retgiment y «La Casa de campo», terminando la función con algunos juegos de prestidigitación.

No hay para qué decir que ambos teatros tuvieron un lleno completo, pues el público, ávido de expansión, no deja perder las pocas ocasiones que se le ofrecen para divertirse.

—El jueves, dia 4, pasaron aquí los M. I. Sres. Canónigos Company, Moyá, Rotger y Garau D. Nadal acompañados del señor Fiscal Eclesiástico y un Notarie nombrado *ad hoc* al objeto de juramentar á los testigos que quieran declarar en la causa incoada para la canonización y beatificación de la honorable hija de este pueblo Sor Francisca Ana Cirer y Carbonell fundadora de esta Casa de Caridad. El acto, que fué imponente, tuvo efecto en la Parroquia siendo testigos los dos vicarios. Terminada tan importante misión los mentados señores regresaron á la capital.

—En cumplimiento á lo acordado por este M. I. Ayuntamiento se ha cambiado el nombre de la calle del Mercado por el de Antonio Maura en prueba de admiración hacia tan distinguido patricio; sustituyendo los rótulos de loza antiguos por elegantes lápidas de mármol.

Por extraña coincidencia, y formando bello contraste, la calle de Alvarez Sereix desemboca en la de Antonio Maura: nombres que vivirán mientras viva Mallorca, pues si Maura se ha hecho célebre por el gobierno de España, Alvarez se hizo célebre gobernando á Baleares.

—Estos días pasados hubo un conato de huelga entre los operaciones del importante taller de zapatería del conocido industrial D. Juan Bennasar. Sería muy sensible que por este ú otro motivo se viera precisado el Sr. Bennasar á cerrar su establecimiento en donde tienen colocación y trabajo muchos obreros y obreras no tan solo de Sansellas sino también de los pueblos circunvecinos.

—En la sección telegráfica de LA TARDE de ayer hemos visto con satisfacción el ascenso á capitán de nuestro paisano D. José Pons Florit á quien felicitamos sinceramente.—C.

6 Febrero.

Crónica marítima

LOCALES

El temporal que parecía iba à calmarse ha vuelto á nuestras costas, soplando el viento con más fuerza que estos pasados días.

Por dicho motivo han tenido que suspender su salida varios buques de vela, entre ellos la polacra goleta «Lareño» que se despachó para Valencia el 5 del actual: el pailebot «Maria de los Angeles», que ha de salir para Ibiza; el «San Miguel» á de efectuarlo para Huelva; y algunos laudes que también se hallan en este puerto en espera de que abonance el tiempo y el vapor correo «Isleño,» que había de salir ayer para Barcelona.

Según la gente de mar, este invierno ha sido uno de los más crueles, por la frecuencia y duración de vientos huracanados; buque ha habido que ha tenido que derribar tres veces consecutivas al puerto de su salida: pocos, contadísimos han sido los viajes realizados por nuestros buques de vela en que no han tenido que luchar contra las olas embravecidas, por lo que sus tripulaciones han tenido que trabajar muchísimo durante la penosa travesía.

Algunos viajes han realizado también los vapores de la Isleña en los que han tenido que combatir y capear duros temporales.

Procedente de Alicante ha llegado á este puerto el laud «Bartolito».

—Para Barcelona ha sido despachado el bergantin goleta «Chile» con un cargamento completo de carbón de cok.

—Con tres días de navegación ha entrado esta mañana en nuestro puerto el laud «Teresa García», con un cargamento de arroz y otros efectos.

De la misma procedencia y tambien con los mismos dias de navegación lo ha verificado el pailebot «Villa de San Feliu», con carga de arroz, vidrio, objetos de porcelana y otros.

—El pailebot «2.ª Dolores» está tomando un pico de carga de tablillas de madera de pino.

—De Barcelona ha llegado esta mañana el vapor «Balear» con la correspondencia, pasaje y carga general.

—El tiempo reinante en nuestro puerto era esta mañana: viento rachado del Nore Oeste mar del S., cielo y horizontes despejados.

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—*Día 8 Enero*

De Santa Pola vapor «Lulio» de 405 toneladas, capitán D. Juan Amenguel, con 26 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga general.

De Huelga polacra goleta «San Francisco» de 72 toneladas, capitan Servera, con 8 tripulantes, cuatro dias de navegación y efectos.

Despachados.—*Día 8 Enero*

Para Barcelona vapor «Isleño».

—*Vapores nacionales en puerto* en la mañana de hoy: Españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yañez Pinzón»; Isleña Maritima; «Miramar,» «Balear,» «Isleño», «Lulio», el vaporcito «Cabrera» y el de la Arrendataria «Salvador.»

—*Buques de vela:* bergantin goleta, «Chile»; polacras goletas, «Nueva Teresa,» «San Francisco», «Lareño», «Ampudarnes» y «Cortés;» pailebotes, «Rosario», «Nuevo Corazón,» «María de los Angeles» «San Miguel» «San Sebastián» y «Providencia». «2.ª Dolores,» «Villa de San Feliu»; laudes, «San Francisco», «Santiago», «San Antonio» «Antonio», «Angela», «San Sebastián», «Bartolito» y el «Teresa García»; escampavías, «Mariana.»

—*Vapores extranjeros:* Ninguno.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 10 Febrero

San Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz: Exposición á las seis y cuarto; á las diez misa mayor; por la tarde á las cuatro, los actos de coro y al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

Mercados

El de Barcelona

LONJA

5 febrero.

Cereales y sus derivados

Tampoco esta semana se significa por la importancia de los negocios, todo gira igual y ninguna cotización viene alterada con respecto á la que regía el sábado anterior.

En las harinas y en los trigos es donde más se ha sentido esta calma, sobre todo por la interrupción momentánea de los embarques para las plazas del litoral.

No ofrece pues nada de particular la situación de este importante grupo del Comercio local que tampoco tiene comentario hoy, pero ocurre que desde ayer el conflicto de Oriente se presenta dificilísimo y que la posibilidad de que estalle muy pronto la guerra entre Rusia y Japón, se va haciendo cada vez más verosimil. Como consecuencia, la especulación y sobre todo el comercio á la gruesa se encuentra hoy un tanto preocupado en calcular que consecuencias se derivan aquí y por lo que á este negocio se refiere por semejante conflicto.

No se vislumbra por ahora, nada más que una gran firmeza en todo y especialmente por aquellos artículos de procedencia extranjera, más por efecto del cambio que por otra causa; sin duda la semana próxima la orientación hasta ahora incierta de la especulación será más evidente.

Trigos.—No tienen despues de todo variacion con respecto al sábado anterior, los precios que rigen por este artículo; la tendencia es de firmeza.

Hoy se ha vendido candeal Segovia á 43, Peñafiel y Roa á 47 1/2, Nava del Rey á 47 1/4, Salamanca á 47 y Toro á 46 3/3, todo reales la fanega.

Harinas.—Muy sostenidas y con tendencia á subir despues del cariz que toma el negocio triguero. La venta no pasa de encalmada.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos

Extra fuerza.	17 1/2 á 18
Superfina.	16 3/4 á 17
Fuerza núm. 3	16 1/4 á 16 1/2
Extra blanca.	16 1/2 á 17
Superfina.	15 1/4 á 15 3/4
Número 3.	00 á 00
Segundas.	13 1/4 á 14
Terceras.	10 1/4 á 10 1/2

Arroz.—Dícese que los ingleses embarcan fuertes partidas de este cereal y que á su demanda se debe la alarma que acusa el mercado valenciano.

Se detalla Monkeli de 41 á 45 1/2; Bombas de 54 á 59 pesetas los 100 kilogramos.

Alpiste.—Se cotiza un poco mas bajo con la cual parece terminar el alza Se detalla á 56 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Un poco más firme se cotiza la de Extremadura á 23 1/2 ptas. los 100 kilos.

Arbejones.—Mucho más firmes. Se detallan: Calaf á 13 1/2; Sevilla á 23 1/2; Benicarló á 12 1/2 y Navarra á 14 1/2. Comarca nueva cosecha á 13 ptas. la cuartera de 70 litros.

Cebada.—Más sostenida detallándose á 22 1/2 pesetas los 100 kilos.

Cañamones.—Sin variación, cotizándose á 36 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Muy sostenidos, especialmente los de Sevilla.

Se detallan los de Mazagán á 50; Sevilla á 52 pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—En alza todas las del país por la falta de arribos de extranjeras.

Se detallan Monkeli á 00, Manresanas á 00 0/0, Mallorca á 00 0/0, Pinet á 50, Cocoroses á 43, Braila á 35 1/2; Moldavia á 36 1/2 y Castellón á 49.

Todo pesetas los 100 kilogramos.

Habas.—Un poco mas sostenidas.

Extremadura á 27 pesetas los 100 kilos y á 49 0/0 rs. la cuartera las de la Comarca.

Habones.—Se cotizan los de Jerez á 29 1/2 y los de Valencia á 25 1/2 pesetas los 100 kilos.

Mijo.—Más flojo, cotizándose á 40 1/2 reales la cuartera de 70 litros.

Maiz.—Muy sostenido otra vez por la variacion del cambio de francos.

Se detalla Rosario á 22 0/0 pesetas los 100 kilos; Cincuantini á 60, y Estados Unidos á 43 reales la cuartera de 70 litros.

Yeros.—Se detallan á 21 1/2 pesetas los 100 kilogramos.

Despojos.—Bastante más flojos por el exceso de producción con relación á la demanda que tienen.

Se detalla el salvado de 00 0/0 á 9 reales; salvadillo de 00 0/0 á 10 0/0 id.; menudillo de 00 á 11 0/0 id.; todo reales cuartera de 70 litros medida colma.

Algarrobas.—Muy sostenidas por abundar pocos los arribos.

Se detallan: negra á 24 0/0; roja á 22 y 1/2; Portugal á 00 0/0; Ibiza á 21 1/2; Mallorca á 21 1/2; todo reales quintal.

(Del *Diario del Comercio.*)

Militares

Ascensos. Les ha sido conferido el empleo superior inmediato á los tenientes coroneles don Carlos Ramis y Comas con destino en la Comandancia de Ingenieros de Mahón y D. Francisco Florit Font del regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

—Al capitan de Infantería don José Vidal Esteva le ha sido concedido el empleo de comandante y al primer teniente de la E. R. don Juan Pons Florit el de capitan.

Destinos El coronel de Caballería don José Beltrán Mateos ha sido destinado á mandar el regimiento de Reserva de Cádiz n. 5.

Redenciones Por real orden circular fecha 2 del corriente, se concede un nuevo plazo para la redencion á metálico del servicio ordinario de guarnición á los mozos del reemplazo de 1903, el cual termina el día 20 del actual á las tres de la tarde.

Material de Artillería Ha sido consignado un crédito de 900 pesetas con destino á las operaciones de montar 4. C. H. E. Cc. en la batería núm. 10 de la Fortaleza de Isabel II (Mahon.)

Vacantes En el regimiento Infantería de Pavia núm. 48 existen dos vacantes de músicos de tercera clase y dos de educandos correspondientes á flautín ó saxafón, trombon ó bombardino, cornetín y trombòn respectivamente. Los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso para ocupar dichas plazas lo solicitaràn del Jefe del indicado cuerpo antes del día 11 del mes actual.

Judiciales

En la Audiencia

Juicio por jurados

En el dia de ayer, á las once de su mañana, se constituyó en la Sala Primera de esta Audiencia, el tribunal popular, para ver la causa instruída por el juzgado de esta ciudad, contra Antonio Vanrell Cerdá, acusado del delito de falsificación.

El Tribunal de Derecho lo componían los Magistrados don Vicente Fernandez, don José García de Lara y don Rosendo Martín, presidente, ponente y vocal, respectivamente.

Actuaba de acusador público, el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana, hallándose encargado de la defensa del procesado el letrado don Gabriel Más Guasp.

El hecho de autos

El dia 5 de Julio próximo pasado presentóse el procesado en la Administración de Loterías de D. Domingo Picornell y entregó á este señor un décimo falsificado, en el cual se había suprimido un guarismo y superpuesto otro, á fin de que aparentara ser premiado.

El señor Picornell, puso el hecho en conocimiento de la policía, la cual detuvo al mencionado Antonio Vanrell.

Exámen del procesado

A las generales de la ley, contestó diciendo llamarse Antonio Vanrell Cerdá, de 17 años de edad, soltero y que no sabe leer ni escribir.

Manifestó en su declaración que halló un papel en las inmediaciones de la Fuente de las Tortugas y como le dijeran que era un décimo de loteria, fué á la Administración de la calle de Brondo á preguntar si había salido premiado.

Añade que no lo hizo con intención de lucro.

Prueba testifical

Testigo de cargo.—Don Domingo Picornell, dueño de la Administración manifiesta que acudió el procesado á su casa y entregándole el décimo, se sentó, y que como el notará su falsificación avisó á la policía. Añade también que el procesado hubiera podido fugarse al notar la agitación que reinaba en la casa.

Testigos de la defensa.—Don Antonio Ripoll, casado, de 45 años, y dueño de la fonda denominada «C' an Perico», dice en su declaración, que Antonio Vanrell, prestaba sus servicios en su casa, en calidad de pinche de cocina y que es un muchacho de inmejorables antecedentes, incapaz de cometer ninguna maldad.

Iguales manifestaciones hace Juan Sastre, camarero de la citada fonda.

Prueba documental

Como prueba documental dióse lectura á la comunicación dirigida por el Inspector de policía señor Aparici, al señor Juez de Instrucción.

Los informes

Terminado el período de las pruebas, las partes elevaron á definitivas las conclusiones provisionales que tenían presentadas y el señor presidente concedió la palabra al señor Fiscal.

Informe de la acusación.—Empieza su informe el representante de la Ley, señor de la Quintana, dirigiéndose á los señores jurados recomendándoles desechen esas patentes de candorosidad con que se quiere adornar al que hoy se sienta en el banquillo y rechazar esa inocencia que se atribuye al procesado, pues él buscaba lucrarse, demostrándolo el acto de presentar el billete y esperar su pago.

Hace largas consideraciones sobre otros puntos de la causa y termina pidiendo al jurado, dicte un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa.—Empieza su alegato el letrado señor Más y Guasp, encargado de Antonio Vanrell, diciendo que no son suficientes las pruebas presentadas por el señor Fiscal para declarar autor del delito de falsificación á su patrocinado.

Examina con suma detención la declaración del señor Picornell y el atestado remitido al juzgada por la policía, únicas pruebas que ha encontrado el ministerio público para acusar á Antonio Vanrell.

Para que exista delito—continua diciendo el señor Guasp—se necesita intención, y para que exista intención se necesita inteligencia, y ahora señores Jurados, para una gravísima falsificación como la que nos relata el señor Fiscal, necesítase cierto ingenio, cierta astucia, cierta maldad, impropias de un analfabeto como es mi patrocinado.

Dice á los señores jurados que deben rechazar esas manifestaciones que hacen los procesados ante la fuerza pública, y cita al efecto lo sucedido ha poco en Esporlas, en que fueron detenidos por la guardia civil tres muchachos, convictos y confesos de varias sustracciones de palomos, verificadas en una casa de campo de aquel término municipal, y como se registraran nuevas sustracciones y practicara la Benemérita nuevas pesquisas, resultó que el autor de los hurtos era un perro.

Terminó su informe el señor Más y Guasp pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

El veredicto del Jurado

Hecho el resúmen con notoria imparcialidad, por el presidente señor Fernández el jurado se retiró á deliberar, dictando un veredicto de inculpabilidad, en virtud del cual el Tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

Gaceta del día

Para efectos de reclamación.

Habiendo presentado D. José de Ibarra, en concepto de Consejo-Gerente de la Compañía Mallorquina de Electricidad, una instancia en el Gobierno Civil, solicitando la autorización necesaria para instalar el alumbrado eléctrico en los suburbios de esta capital, denominados, Molinar, Hostalets d' en Cañellas, Can Capas, Vivero, Son Españolet, San Rapiña, Vileta, Son Serra, Bonanova y Génova y el derecho de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, se abre una impunación durante treinta días, para las reclamaciones que vengan á bien hacerse.

Caballos sementales.

El día 20 del actual quedará abierta al servicio público la parada de sementales, provisional de Mercadal (Menorca) y el 26 del mismo las de Manacor y La Puebla.

Asesino presunto.

La guardia civil de Felanixt, detuvo el sábado último á Bartolo

mé Obrador Barceló, soltero de 29 años do edad, vecino de C' es Concos, sufragáneo de Felanitx, por recaher en el vehementes sospechas de que sea el autor del asesinato cometido en la persona de Baltasar Burguera, acaecido durante la madrugada del día 2 del actual.

Dicho sujeto es de pésimos antecedentes, habiendo extinguido condena, y al ser de enido se le ocuparon varias ropas con manchas de sangre, incurriendo tambien enmuchas contradicciones.

Con el atestado consiguiente ha sido puerto á disposición del señor Juez de instrucción del partido de Manacor.

Curanderas embaucadoras

Vuelve á reinar la racha de curanderas que, explotando la ignorancia, embaucan á los que á ellas acuden en busca de remedíos y consejos.

En las inmediaciones de *Can Tunis*, ha sentado sus reales la famosa D.ª Angela, célebre por las maravillas que expende á cambio de buenas pesetas. Diariamente acuden allí gran número de persenas para ser *esquiladas* por dicha señora.

En la calle de los Huertos, existe otra que por una módica retribución, adivina el pasado, presente y futuro del que *sue'ta la mosca*.

En el Arrabal de Santa Catalina y en Son Españolet hay también varias *pitonieas*, análogas á las que ya hemos relatado y que tambien se esmeran en aligerar el bolsillo del incauto que se deja.

Huelgan los comentarios.

LA TARDE de hoy

Nuestro número de hoy se compone de seis páginas. La hoja suplementaria contiene el «Ultimo discurso del señor Maura».

Cuenta el precio ordinario: 5 céntimos.

Telegramas

Movimiento de faros

Madrid 8-7

(Llegado después de cerrada la edición)

Antonio Reinés cabo faro Aucanada ha sido trasladado al faro de San Sebastián, en el Cabo de Creus provincia de Gerona.

Ha sido designado para sustituirle en la Aucanada el torrero Antonio Vives Rotger.

Del Extremo Oriente

Momentos solemnes.—Noticias sensacionales de Tokío.

Madrid 8-7'10

(Recibidos dos telegramas igual fecha con mucho retraso.)

Desde París y por trasmisión de Londres se nos envían las siguientes noticias llamadas á producir sensación, cablegrafiadas por los corresponsales ingleses desde Tokío.

Se ha reunido el Consejo de Ministros asistiendo al acto altos dignatarios, del ejército y de la armada estudiando detenidamente la situación actual.

Los acuerdos tomados son reservados, pero asegurase le trascendencia.

Dicese se redactará por el Gobierno y enviará á las potencias por conducto de sus agregados una nota advirtiendo las razones que abonan la conducta del Japón en lo futuro.

La guerra parece ser inevitable.

La decisión ministerial ha producido en Tokio una agitación grandísima.

—En París se conviene que si estalla la guerra toda la responsabilidad debe cargarsele al Japon, único culpable de ella por su intransigencia.

Creese en la capital de Francia en un rompimiento fortísimo.

—La Bolsa ha saludado estas noticias con notable baja de valores, baja que se inició hace 48 horas y que persiste.

Londres, París y Berlin van á rastras de los valeros japoneses y rusos.

Aquí se resiente también nuestro interior.

Fuera el exterior baja y los cambios suben.

—En Madrid ya anoche este tema de la conflagración en el Extremo Oriente se conjugaba sobre todos los nacionales.

El conflicto ruso-japonés

Madrid 8-18'20
» »-18'25
» » 18'35

La Comunicación oficial rusa dando cuenta de la ruptura diplomàtica entre Rusia y Japon que publicó ayer «Le Messager du Gouvernement» dirigida por el Conde Lamsdorff á los representantes de la Rusia, y que transmite íntegra la Agencia Havas á la prensa, dice así:

«Por orden de su Gobierno el ministro del Japón ha enviado á la Corte Imperial una nota poniendo en conocimiento del Gobierno Imperial la decisión tomada por el Japon de romper todas las negociaciones y retirar de San Petersburgo su ministro y todo el personal de la legación japonesa.

A esta notificación he aconsejado á Su Magestad el Emperador ordene que el Ministro de Rusia en Tokio y todo el personal de la misión imperiable salgan inmediatamente de la capital del Japón.

Una tal determinación del Gobierno de Tokio, sin esperar la llegada de la respuesta del Gobierno Imperial, enviada estos días, hace recaer sobre el Japon toda la responsabilidad de las consecuencias que puedan resultar de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos Imperios—Comte Lamsdorff.

Las Cámaras

Congreso—Saneamiento de la moneda—Escándalo

Madrid 8-21'15
» 21'20.
» 21'25.

A la hora de costumbre empozó la sesión presidida por el señor Romero Robledo.

En las tribunas muy poca concurrencia.

Después de varias preguntas de algunos diputados, el señor Conde de Romanones pide que se discuta el proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

El Presidente le contesta diciéndole que le promete que se pondrá á discusión dicho proyecto, no siendo obstáculo las muchas interpelaciones políticas que pendientes hay.

Replica el Conde de Romanones y el Sr. Romero Robledo le dice que el Presidente puede poner á discusión los proyectos por el órden que crea conveniente.

Los demócratas, moretistas y republicanos han presentado una proposición incidental pidiendo que se discuta el proyecto de ley de saneamiento de la moneda.

El Sr. Rodriguez Sampedro, dice que dicho pro ecto se pondrá á discusión cuando el gobierno lo estime oportuno.

El Sr. García Alix defiende tambien la necesidad de la discusión del mencionado proyecto.

So aprobó el acta del diputado por Calatayud D. Gabriel Maura Gamazo.

El señor Rusiñol se lamentó de la excesiva emigración de España; lee algunos documentos que demuestran claramente que mientras en Italia disminuye la emigración en España aumenta de un modo considerable.

El señor Rodriguez Sampedro contesta al señor Rusiñol manifestandole que se halla completamente conforme en muchas de las observacsones hechas por dicho señor.

El Conde de Romanos presenta una proposición incidental y pide que sea leida inmediatamente.

El Peres dente de la Cámara ordena que antes se lea el despacho ordinario.

Se entabla una discusión entre este y el Conde de Romanones pues dice que se tiene que leer una proposición antes que el despacho ordinario. A grandes gritos pide que se le respete este derecho.

Ante las protestas de las minorías el señor Presidente levanta la sesión reinando por espacio de largo rate gran confusión y alboroto.

Senado.—Interpelación Dávila

Madrid 8-21'30
» 8 21'35

Preside el general Azcárraga Las tribunas llenas de distinguido público.

El Conde de Peña Ramiro felicita al Gobierno por la prohibición de que se cantara la Marsellesa.

El señor Dávila pronuncia un largo discurso y se lamenta de la confusión en que los gobiernos monárquicos envuelven á la Monarquía; aludo á la crisis de los tres gobiernos conservadores con tres programas diferentes.

Dice que el Sr. Maura ha enterrado el proyecto de saneamiento de la moneda, y que el pais quiere más prosas que hechos y no discursos retóricos.

Lee la interview celebrada por Maura con el corresponsal del «Petit Parisien» y dice que al morir el Sr. Maura propondrá que se levante un monumento al orador más grande y elocuente pero el más funesto de los gobernantes.

Hace elogios de la prensa injustamente atacada por el Presidente del Consejo.

Lee algunos párrafos de la memoria del Marqués de Estella en donde se censura duramente á los frailes de Filipinas.

Culpa á los conservadores de los desastres coloniales.

Le contesta el señor Maura explicando el resultado de las tres crisis á que ha hecho referencia el señor Dávila.

Dice que el partido conservador está completamente unido y en él no reinan diferencias. El partido que represento se halla con fuerzas suficientes para poder realizar el programa anunciado.

Si no servimos que se nos eche.

Con un párrafo brillantísimo terminó su discurso siendo aplaudido con entusiasmo.

Se considera como otro triunfo parlamentario.

La opinión en Rusia

Madrid 9 1'10

Ha producido en San Petersburgo y en Moscou sensación inmensa la nota precedente, si bien era de esperar se llegaría á este estado dada la arrogancia é intransigencia japonesa.

—El Conde Lamsdorff estuvo en el Palacio de Invierno encerrado durante muchas horas con el emperador. A la salida exclamó: La guerra puede desgraciadamente estallar. El emperador quería la paz á todo precio, pero el prestigio de Rusia no puede sufrir humillaciones.

—El Czar saldrá en breve para Moscou, prueba de lo dificil de las circunstancias. En esta ciudad declarará la guerra.

—Los miembros de la legación japonesa están preparados para salir en dirección á Berlin. Queda encargado el embajador inglés de los intereses de los súbditos japoneses.

Por provincias.—Temores de desordenes.—Periodista condenado

Madrid 9 1'30

Telegramas de Valladolid apuntan el temor reinante de que se reproduzcan en aquella capital los desordenes obreros por la mala situación del proletariado.

Desde la Coruña trasmiten la noticia de que el Director del periódico «El Combate» ha sido condenado por aquella Audiencia á un año y cuatro meses de prisión correccional por haber reproducido el artículo de D. Vicente Blasco Ibañez titulado «Al pasar».

La guerra entre Rusia y Japón

Actos de hostilidad

Madrid 9-8

(Seis telegramas)

La prensa de esta mañana de esta Corte dedica preferente atención á la cuestión ruso-japonesa, considerándola primordial á los demas asuntos de carácter nacional. La información telegráfica que publican es extensa.

Además de lo que ayer trasmití y también esta madrugada envío por ser nuevas las siguientes notas:

—El diario petersburgues *Novoie Vremia* publicó en su número de ayer, según Havas, un sensacional artículo. Dice que el Japón se olvidó del decoro diplomático debido entre Naciones, agitados de una locura germinada por la vanidad de sus fáciles triunfos sobre China, las atenciones de Europa y su rápido aunque poco sólido crecimiento. Rusia, que es invencible, añade el colega, sabrá castigarles cual se merecen, correspondiendo á esta desatención á nuestros gobernantes.

—Al circularse por San Petersburgo la noticia del rompimiento oficial entre ambas naciones se produjeron manifestaciones de delirante entusiasmo.

En el teatro Maria (textual) el público obligó á la orquesta á tocar el himno nacional, que fué escuchado con recogimiento y al final estruendosamente ovacionado y repetido

La Policía protege los establecimientos japoneses de vagillería ante el peligro de que por el enardecimiento del pueblo fueran asaltados.

—Han llegado á Pekin, capital de la China, algunos destacamentos rusos para proteger la legación de Rusia, visto el estado de ánimos de los chinos.

—Estos han tomado serias medidas en las fronteras de la Mandchuria y Corea.

—De Berlin dicen que Alemania ha reiterado á China el pronto pago de la indemnización que debe abonar por la expedición Valdessée.

—En la desembocadura del importante puerto de Wei-hai-wei se encuentra una división de la escuadra japonesa, con el objeto de impedir el acceso al mismo á los buques rusos.

—Se notan en Berlin, según telegramas, ciertos movimientos secretos que inducen á creer determinan una neutralidad absoluta por parte de Alemania.

—La prensa inglesa en su mayoría, *The Times, The Standart, The Morning Posth* y *The Daily Mail* entre ella, publica artículos contrarios á Rusia.

Pide se repita en Waterloó y se renueven los laureles de Trafalgar, para aplastar de una vez el despotismo militar y las ambiciones de expansión de Rusia en Asia opuestas á los intereses de toda Europa y en especial á los de Inglaterra.

—*Un cuerpo de tropas japonesas ha desembarcado en Masampo* apoyándolo algunos barcos de guerra.

Otro desembarco ha tenido lugar en Irsina, cercanías de Masampo, de tropas que forman una división japonesa pronta á salir para la capital de Corea.

—De Tokío trasmiten la noticia de que el rumor de la primera hostilidad ó sea de esos desembarcos ha producido sensación en todo el Archipiélago japonés.

—El Gobierno de San Petersburgo muestrase sensato.

—Francia é Inglaterra han tomado el acuerdo de adoptar la mas completa neutralidad en esta contienda.

Imprenta de F. Guasp, Morey.

De la cuestión Nozaleda

El último discurso del señor Maura

A continuación insertamos el notable discurso pronunciado por el señor Maura, contestando al Sr. Nocedal:

Una deuda de gratitud personal tendría en todo caso que satisfacer al señor Nocedal por las frases de notorio exceso de benevolencia que todos habréis apreciado exceso que tiene su explicación en el recurso retórico de preparar censuras que iban á seguir en la peroración de S. S.; benevolencia de todos modos abrumadora.

Pero no es para esto sólo á lo que me levanto. No voy, sin embargo, á contender con el Sr. Nocedal respecto de aquellos puntos en que era inevitable que coincidiéramos S. S. y yo: el asunto del arzobispado de Valencia y del Sr. Nozaleda; pero ha comenzado y terminado S. S. su discurso volviendo sobre ideas y conceptos que es inevitable que nos separen, y aunque yo no pretenda convencer á S. S. en esta ocasión, me importa ver si los que le han oído notan en qué consiste la equivocación fundamental de S. S., para, ya que no convierta á S. S,, evitar que S. S. convierta á alguien. (*El Sr. Nocedal:* Si S. S. no me convierte, no me convierte nadie.) Sería para mí muy satisfaciorio; pero no oso ambicionar tanto.

El Sr. Nocedal no es la primera vez que lo dice; halla una contradicción fundamental entre la sinceridad con que S. S. tiene la lealtad de reconocer que yo profeso y practico los principios liberales, y mi ferviente fe católica, que se manifiesta en muchas frases mías y en todos mis actos. Pues yo no veo en esto discrepancia ni desacuerdo alguno por una razón muy sencilla; porque para mi el derecho público no es católico ni protestante; porque para mí, dentro de las leyes, no cabe semejante distinción. Cuando vivo en la sociedad, cuando soy ciudadano, y de alguna manera quiero influir en mis conciudadanos, entonces es cuando se exterioriza todo mí espiritu, y me coloco enfrente de los que están enfrente de mí. Ya sé que esa no es la doctrina ni la convicción de S. S.

Pero, ¿por qué se extraña tanto de un ejemplar que no tiene si acaso, para S. S., otra novedad que la de mirar en él firmes y claras las dos líneas, totalmente definidas y totalmente mantenidas? El Sr. Nocedal estima que son incompatibles ambas cosas; ya he dicho que no pretendo convencer á S. S., pero le invito á una consideración.

El Sr. Nocedal, que pretende retener, y en algunas partes retiene, una considerable porción de las fuerzas nativamente conservadoras, de fuerzas integrantes de la derecha de este país, apartada de la vida política, ¿á qué aspira? El Sr. Nocedal aspira á plantear sus ideas, á verter en las leyes sus ideas, á ver en la Monarquía española que alguien gobierne con arreglo á sus ideas: y yo pregunto: ¿en dódde se iría á apoyar ese Gobierno? ¿Con qué organismos funcionaría? Porque he sostenido muchas veces, y no lo he oído contradecir en demostraciones, que en España será utópico pensar, fuera de la pura especulación, razonando en el orden político, en la existencia de instituciones políticas que no estriben en el sufragio popular y en los procedimientos electorales. ¿Por qué? Porque la sociedad española no conserva una organización jerárquica, no tiene una contextura oligárquica, ni siquiera tiene un régimen de propiedad territorial que pueda servir de base y fundamento al Poder político. No hay otra cosa en España que el pueblo, y en el pueblo hay que fundar todo cuanto en España sirva para administrar y gobernar. (Muy bien, muy bibn.)

De manera que en España no cabe, para quien está en la política y en el Parlamento, fundar ningún instrumento de Poder que no se base en la elección popular, con todo cuanto informa, dirige y disciplina la voluntad popular; es decir, en las instituciones democráticas. (Muy bien.—Aplausos).

Si no, explíqueme S S. dónde está la armazón natural,donde está el apoyo firme y perdurable para un poder político que no arranque de las elecciones populares y del sufragio.

Cuando S. S. reprocha, y ya se lo he dicho otras muchas veces al señor Nocedal, y no quisiera con estas palabras suscitar debate, que sería repetición, en mi sentir, de otros; haré cuantas salvedades sean menester y y diferiremos para otra vez esta cuestión; cuando S. S. reprocha á los que, en mi sentir, no son consecuentes con los principios, porque quieren usar del Poder público para el predominio de su parcialidad contra una determinada tendencia, turbando con medios oficiales la acción de las fuerzas sociales la acción de las fuerzas sociales, el Sr. Nocedal se queja de lo mismo que S. S. representa en el grado extremo y en el opuesto bando. El Sr. Nocedal no advierte que con el mismo derecho con que S. S. quiere imponer con los medios del Estado una doctrina y un contenido social; con el mismo derecho, esos otros reaccionarios, que para mi también lo son; esos otros enemigos de la libertad, que invocan su nombre y lo acotan por patriotismo, esos pueden levantarse delante de S. S. con una autoridad ilegítima que S. S. mismo les da.

Quien cree tener verdadera autoridad contra todos es aquel que dice que las leyes no deben tomar partido en el desenvolvimiento de la vida social: que las leyes no tienen por qué perder su neutralidad; aunque entre todas las demasías del Estado es la más ilícita en España, con mucha mayor razón que en otro pais, usar del Poder público, de la fuerza de las leyes contra el desenvolvimiento del sentir predominante de un pueblo, contra las creencias de su inmensa mayoría, contra lo que es su tradición, contra lo que son sus sentimientos, contra lo que es su genio y le imprime carácter, contra lo que es la savia de su vida, contra lo que es la voluntad inminente y poderosa, el motor de toda la vida común. (Muy bien. Grandes aplausos en la mayoría.)

En eso consiste la contradicción que ve el señor Nocedal en mi. Y como yo no pretendo convencer ahora á nadie ni censurar á nadie, sino solamente hacer notar al Sr. Nocedal que la censura de S. S. está falta del apoyo de una afirmación, porque yo no sé sobre qué pretendería el señor Nocedal edificar la máquina del Gobierno y en dónde asentar el ejercicio del Poder público, no me resta sino decir á S. S. dos cosas: la una, que, en efecto, cuando resulta que considerables fuerzas sociales, que son fuerzas políticas, que son segmentos de toda la planicie popular, partes vivas de lo que ha de actuar á la vez armónicamente en la vida pública, alientos necesarios para formar en definitiva la resultante nacional; cuando una gran parte de esas fuerzas se inhiben y apartan de la acción política; cuando, sobre todo, se restan á las derechas, por una ú otra razón, energías considerabilísimas, teniendo enfrente una coalición tan heterogénea de las izquierdas, que hablan lenguas distintas y se destrozarian entre sí si desapareciera nuestra policía, porque dentro de ellas contienden las negociaciones más absolutas; cuando delante de tal coalición las derechas ó sus afines se abstraen, se retraen y se retiran, entonces se pierde el derecho para señalar el peligro y las consecuencias de dejar marchar la vida bajo las leyes liberales, porque el daño dimana de esa mutilacion de la ley natural, de la fuerza natural, de la ponderación natural entre el espíritu de los unos y la influencia de los otros. (Grandes aplausos).

Yo quiero, en efecto, que el aliento de la sociedad entera se sienta en el Estado; que todas las voluntades influyan, que todas las voces resuenen aquí, que todas colaboren en las leyes, cada cual con su bandera y su significación. Es enfermedad fundamental la que en España padecemos, precisamente porque hay fracciones en la extrema izpuierda, como en la extrema derecha, que se desentienden de la vida pública de todos los días, restando su influencia cuotidiana y benéfica en los negocios públicos y en la administración del Estado, de las Provincias y de los Municipios. A remediar eso, hasta donde yo alcance, he de encaminar siempre mis pasos; pero no para renegar de los principios, no para faltar á la lógica de las consecuencias, porque teniendo fe en los principios yo no puedo asustarme de las consecuencias, sino para procurar que todos se realicen verdaderas integramente, con absoluta imparcialidad, lo mismo para la izquierda que para derecha. (Muy bien, muy bien.)

La otra cosa que he de decir yo al Sr. Nocedal se refiere á esa idea, hermosa y literariamente expuesta por S. S., cuando decía que á la libertad de imprenta se la debe execrar, pero no se la puede despreciar. Yo no desprecio la libertad de imprenta; lo que hay es que yo he opinado y dicho, y porque sigo opinándolo, repito, que en España la opinión pública no está expresada por las publicaciones diarias que se llaman periódicos. No he dicho más que esto: que hay una opinión, para mí mucho más que esto: que hay una opinión, para mí mucho más robusta, mucho más espontánea, mucho más fuerte, mucho más considerable, que está enfrente de ia opinión que se revela en les periódicos. Yo no desconozco, ¿cómo he de desconocer?, la influencia que los periódicos ejercen sobre una gran parte del ánimo popular; pero difiero de S. S. en que considero efímera y transitoria esa influencia, sin decir que sea inofensiva, en que no creo en la permanencia de ese influjo ni creo en el fruto definitivo de esa labor. No sé por qué se ha de llamar esto desprecio; llámese estimación de la cosa en mucho menos de lo que ella á sí propia se estima. (Muy bien, muy bien.)

Y en cuanto á eso de conocer la verdadera opinión, cruce las calles, las de Madrid, en donde más influye la Prensa, ó las de cualquier población remota; crócelas, quien quiera hacerlo, con ánimo sereno é imparcial, y advertirá cómo al verse contrariada y mal representada y torcida la opinión, se subleva y aun se encrespa contra los que se arrogan su voz, hasta el punto de estarse recibiendo á toda hora manifestaciones, colectivas é individuales, de gentes por completo extrañas á la política, remisas y perezosas por hábito inveterado. En la Bolsa, las personas que van allí á cotizar los valores se han decidido á llenar hoy mismo de firmas estos pliegos que aquí acabo de recibir, para adherirse á mis manifestaciones y para alentarme en mi actitud. Eso, que yo no había visto nunca, ¿no es esto opinión? (Grandes aplausos en la mayoría.—*El Sr. Lerroux*: ¿Por qué no funda periódicos esa opinión?—Protestas en la mayoría.—*El Sr. Posada*: Porque no los neccsita.)

Sería menester un debate de algunos dias, con entera serenidad, que la serenidad es siempre propicia al acierto, para que investigáramos todas las consecuencias y todas las circunstancias, antecedentes y consiguientes del problema que implica la pregunta de S.S., á saber: en qué consiste y por qué están las cosas como están. Yo me he limitado á referir cómo yo estimo que están hoy, sin hablar de las causas, ni pretender encontrar los remedios, ni analizar siquiera todas las íntimidades del fenómeno. No me parece el tema propio de este instante; la oportunidad vendrá algún día; pero el fenómeno, por sí solo; tiene hoy bastante sustancia y efectividad para merecer la atención de la Cámara.

Yo, Sr. Nocedal, estoy tan lejos de participar de los sobresaltos de S. S., como que creo, y lo he dicho antes de ahora muchas veces, que en España ha estado muy cerca de desacreditarse todo el conjunto de las leyes de que S. S. abomina, sin haberse siquiera estrenado, sin haberse comenzado á practicar, porque no sé á qué época nos hemos de referir, puesto que hace muchos años que teóricamente está todo basado en la elección popular, para averiguar si ha sido sincera. si ha sido verdadera la representación popular española en Parlamentos y corporaciones. Nosotros vamos á remediar eso: vamos por todos los medios que podamos, á hacer efectiva, sincera, ingenua y total la representación política y la asistencia íntegra de las fuerzas sociales españolas á la administración local. Con tal designio están ahí los proyectos para que íntegramente se aprecie el problema y se resuelva con una sinceridad tan absoluta, que declaro desde ahora que no habrá enmienda que directamente se encamine á hacer efectivo el principio que no logre el apoyo del Gobierno, porque tal es nuestro pensamiento y tal nuestra voluntad; para servirlos no nos han faltado lealtad ni consecuencia, siquiera pueda habernos faltado acierto.

Vamos, pues, todos juntos á esa obra, si es verdad que tenemos fe en esa representación y en esa integridad de la vida popular en los negocios públicos.

El Sr. Nocedal se convencerá con la experiencia, y Dios le conserve la vida para verlo, de que ha estado en un error hasta ahora; si mis palabras no bastan para llevar á su ánimo ese convencimiento, la experiencia le sacará del yerro, y entences traerá las fuerzas que representa al acervo común, como todas las energias de la Nación, que de todas ellas ha menester la Patria. (Muy bien, en la mayoría. Grandes aplausos).

La Exposición de San Luís

Los periódicos norteamericanos dicen que se encuentran muy adelantados los trabajos de la Exposición de San Luis, existiendo la convicción de que podrá por fin ser inaugurada en la fecha oficial.

La sección más atrasada es la de pabellones extranjeros, dobido á la extraordinaria importancia que algunos paises han dado á sus istalaciones Francia, por ejemplo, ocupa un área de 74.951 metros cuadrados, estando cubiertos por las edificiones 32.000. En la última Exposición de Chicago el pabellón francés ocupaba una extensión de 2.900 metros cuadrados.

El Japón dispone de un área de 129.000 pies cuadrados, no habiéndole sido suficientes los 111.000 que le fueron concedidos al Gobierno japonés. Sus mejores instalaciones estarán dedicadas á la agricultura, á la instrucción pública y los medios de transporte, á la industria metalúrgica y á las manufacturas en general.

Alemania está construyendo un magnífico pabellón rodeado de una vasta columnata. El edificio, que ocupa una extensión de 11000 pies cuadrados, es copia exacta del palacio imperial de Charlottenburgo, tanto en sus líneas arquitectónicas como en su disposición interior.

Inglaterra ha seguido el ejemplo de Alemania, pues su pabellón reproduce hasta en los menores detalles *The Orangery* del palacio de Kensington en Londres.

La India inglesa expondrá, principalmente, sus productos naturales en un pabellón de grandes dimensiones, imitación de uno de uno de los antiguos templos de Lahore.

que si yo al salir de un baquete fuese á robar un pan á una panadería.

Los ojos de Arcadievitch brillaron màs aún que de costumbre.

—¿Por qué no? ¡El pan tierno tiene un perfume tan agradable, que á veces no puede uno resistir á la tentación! Pero dejando á un lado las bromas, — continuó Oblonsky,—imagínate una mujer hermosa, modesta, amable, que lo ha sacrificado todo por tí y que es pobre y está solo en el mundo: ¿podrá uno abandonarla despuès que el mal está hecho ya? Supongamos que sea preciso romper estas relaciones para no turbar la tranquilidad de la familia; pero ¿se puede dejarla sin la mejor compasiòn? ¿No habrá que cuidar de su porvenir?

—Perdóname, pero ya sabes que para mí las mujeres se dividen en dos clases, ó por mejor decir, hay mujeres y... Nunca he encontrado bellas Magdalenas sinceramente arrepentidas. Las criaturas semejantes á esa francesa del mostrador, me repugnan tanto como las que han caído en la prostitución.

—¿Y dònde dejas el Evangelio?

—Déjame en paz con tu Evangelio. Dios no hubiera pronunciado nunca tales palabras si hubiese sabido el mal uso que habían de hacer de ellas. Ese es el único fruto que se ha sacado del Evangelio Comprendo que es una impresión personal y nada más, pero no puedo dominar mi repugnación por las mujeres caídas, como tú por las arañas. No has tenido necesidad de estudiar las costumbres de las arañas para huir de ellas, como yo huyo de esas mujeres sin conocerlas

—Es muy cómodo razonar de este modo. Procedes como aquel personaje de Dickens, que se hechaba á la espalda todas las preguntas que le molestaban. Negar un hecho no es responder. ¿Qué hacer, dime, qué hacer?

Levine suspiró sin responder; no le escuchaba ya pensando en lo que á él le tocaba más de cerca, y de improviso tuvieron la misma intenciòn. Comprendieron que aquella comida que debía sellar su amistad les alejaba más que nunca al uno del otro. Cada cual no pensaba más que en su triste interés sin inquietarse por el otro. Oblonsky conocía este fenómeno que había experimentado varias veces en circunstancias análogas y sabía lo único que le quedaba que hacer.

—La cuenta,—gritó levantándose al salòn inmediato.

Allí encontró á un edecán conocido suyo y se puso á hablar con él de una actriz y de su protector. Aquella conversación le distrajo borrando el efecto de la que había sostenido con Levine. Su amigo le obligaba una tensión de espíritu fastidiosa.

Cuando el camarero trajo la cuenta de veintiocho rublos, sin contar la propina, Levine, que co-

ves instantes los dos amigos guardaron silencio.

—Tengo ahora que decirte una cosa. ¿Conoces á Wronsky?—preguntó Esteban Arcadievitch á Levine.

—No; ¿por qué me haces esa pregunta?

—Tráenos más vino, — dijo Oblonsky al camarero, que llenaba los vasos.—Porque Wronsky es uno de tus rivales.

—¿Quién es ese Wronsky?—preguntó Levine, cuya fisonomia, animada poco antes por el entusiasmo juvenil, no expresaba ya más que inquietud.

—Wronsky es hijo del conde Cirilo Wronsky y uno de los más brillantes campeones de la juventud dorada de Petersburgo. Le conocí en Tver cuando yo estaba en el ejército. Vino con motivo del reclutamiento. Es riquísimo, elegante, edecán del Emperador, cuenta con valiosas relaciones, y á pesar de todo es buen chico, instruído é

constituyen la cohesion moral

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (via Alcudia): Domingos á las 2 tarde.
Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles á las 12 del dia.
Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.
Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.
Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.
Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.
Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.
Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana
De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana
De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.
De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.
De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.
De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.
De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.
De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.
De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.
De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias para los pueblos

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m.
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Calviá.	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola.. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m.
Lluchmayor..	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m.
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30.
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
lgaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
ontuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca

inteligente y que llegará á los más altos puestos.

Levine, que se ponía cada vez más triste, no replicó.

—Se prentó aquí poco antes de tu partida, y según dicen, se ha enamorado de Kitty; ya comprenderás que la madre...

—Dispénsame no comprendo nada,—respondió Levine, cuyo semblante se tornaba cada vez más sombrío.

El recuerdo de Nicolás volviò á su mente con cierto remordimiento de haberle olvidado.

—Escuchame, — dijo Esteban Arcadievitch poniéndole una mano en el brazo y sonriendo—Te he dicho lo que sabía, pero repito que, á mi juicio, en este asunto todas las probalidades están por tí.

Levine palideció, apoyándose en el respaldo de una silla.

—¿Por qué no has venido á cazar un día conmigo, según me lo habías prometido? Ven es primavera,—dijo de pronto Levine.

do. Hé aquí todo el drama. El amor platónico no quiere otra cosa porque en él todo es claro y puro, porque en él...

En aquel momento recordó Levine sus propias faltas y las luchas internas que había debido sostener y añadió sin transiciòn una conclusión inesperada.

—Puede ser que tengas razòn. Es posible al fin... por mi parte no sé nada, absolutamente nada.

—Eres un hombre entero,—dijo Arcadievitch. -Tu mejor cualidad es precisamente tu mayor defecto. Querrías que la vida se desarrollase en hechos de una sola pieza también. Por eso censuras la Administración del Estado, porque no ves en ella ninguna influencia social útil y según tú cada acción debería responder á un fin preciso; exiges que el amor y el matrimonio sean siempre una cosa misma y esto no existe en la realidad. Por otra parte, la gracia, la variedad y la belleza de la vida exigen gradaciones.

—No robar el pan tierno.

Esteban Arcadievitch se hechó á reir.

—¡Oh moralista! ¡Pero hazte cargo de la situación! Tenemos aquí dos mujeres; la una se ampara en sus derechos à un amor que tú no puedes ya darle; la otra te lo sacrifica todo y no te exige nada ¿Qué se debe hacer? ¿Cómo procederá uno? ¡Conflicto terrible!

—Si quieres que te diga como pienso, no veo el confllicto. Me explicaré; á mi juicio, el amor, los dos amores como los pinta Platon en el *Banquete*, ¿no lo recuerdas? sirven de piedra de toque á los hombres. Unos no comprenden más que uno de aquellos amores, mientras que los demás no comprenden ni el uno ni el otro. Todos aquellos que no se forman idea del amor platónico no tienen derecho á hablar del conflicto. ¿Puede existir éste en semejantes condiciones? No. Me contento con el placer que me ha proporciona-

En el fondo de su alma se arrepentía ya de haber entablado aquella conversaciòn con Oblonsky; se veía herido en sus más íntimos sentimientos, no sólo por lo que había sabido sobre la posible rivalidad de un oficial de Petersburgo, sino por los consejos y las suposiciones de Arcadieivtch. Este último comprendió lo que pasaba en el corazón de su amigo y sonrió.

—Iré un día ú otro, pero fijate, amigo mio, en que las mujeres son el eje alrededor del cual giran todas las cosas de este mundo. Por causa de las mujeres me he metido en varios compromisos. Dame francamente tu parecer,—añadió con el vaso en una mano y el cigarro en la otra.

—¿Sobre qué?

—Es bien sencillo; supón que estás casado, que amas mucho á tu mujer y que te has dejado engatusar por otra.

—No lo entiedo. Es lo mismo